 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.010</b>
		<b>VERSIÓN: 0.0</b>
<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO</b>		<b>Página 1 de 3</b>

## INFORME EVALUACIÓN DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN Y CULTURA- IECO EN LA SEDE BOGOTÁ

### 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, ha realizado seguimiento y evaluación al Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa del Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura - IECO, Sede Bogotá de conformidad con el Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), Acuerdos del Consejo Superior Universitario 113 de 1996, 61 de 1997, 017 de 2002, 036 de 2009 y 153 de 2014; Resoluciones de Rectoría 2030 de 2002, 1345 de 2009 y 1465 de 2013. En esta oportunidad se evaluaron las actividades del IECO en la Sede Bogotá.

La presente evaluación definió como parámetros, abordar los ítems relacionados con la gestión financiera y administrativa con corte al 30 de abril de 2015, así como el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la ONCI en relación con este tema.

Los objetivos específicos de la evaluación fueron: i) revisar el estado actual de los proyectos de investigación suscritos por el IECO a fin de identificar su estado a 30 de abril de 2015; ii) revisar el estado actual de los proyectos de extensión suscritos por el IECO a fin de identificar su estado a 30 de abril de 2015.

### 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1. Estructura del IECO

El Acuerdo 061 de 1997 del CSU definió la creación del IECO, inicialmente llamado “Instituto de Estudios sobre Culturas en Comunicación – CUENCO”, por Acuerdo 113 de 1996. El Comité Directivo del IECO lo componen: Los Decanos de Artes, de Ingeniería, de Ciencias Humanas, Un profesor representante de estas facultades, designado por los Consejos de Facultad, Un profesor designado por el Consejo Académico de Sede y el Director del Instituto con voz pero sin voto. Actualmente el IECO cuenta con 4 profesores adscritos, 3 profesores vinculados y una funcionaria en el cargo de Auxiliar Administrativo, pero prácticamente el IECO

tiene solamente 2 personas dedicadas a las labores (un profesor adscrito y la Auxiliar Administrativa). Los objetivos principales del IECO, son diseñar, proponer, gestionar e investigar sobre temas claves y estratégicos de la comunicación y la cultura, además de contribuir al logro de una sociedad mejor informada sobre los asuntos de la comunicación y del periodismo y a la conformación de públicos críticos frente a los medios de comunicación.

La ONCI observó que el IECO tiene muy poco personal vinculado directamente a sus actividades.

Se recomendó al instituto, solicitar los resultados del estudio de carga laboral realizado por la Dirección de Personal y con base en este diagnóstico obtener más recurso humano.

Igualmente la ONCI observó que el Acuerdo 61 de 1997 contempla que el IECO tendría un Subdirector Administrativo, sin embargo al momento de realizar el informe no se tiene designada la persona para este cargo.

Se recomendó al Director del IECO, al Consejo Directivo del IECO, a la Vicerrectoría de Sede y a la Vicerrectoría de Investigación, analizar la viabilidad de suprimir formalmente el cargo de Subdirector Administrativo del IECO, ya que no se tienen funciones definidas para este cargo.

La ONCI recibió copias de las actas del Comité Directivo del IECO correspondientes a las vigencias de 2014, de las cuales observó debilidades en el seguimiento, suscripción y archivo, por ejemplo en las actas No 004 del 21 de agosto de 2014 y No 006 del 21 de octubre de 2014, que no tenían firmas del Presidente y Secretario.

Se recomendó al IECO fortalecer el seguimiento y control de las actas del Comité Directivo; a los integrantes del Comité gestionar y dar a conocer a la Dirección del IECO las recomendaciones y los informes de gestión realizados por los Consejos de Facultades vinculadas con el Instituto.

La ONCI también recomendó a la Vicerrectoría de Sede Bogotá, implementar el seguimiento y control en cuanto a la suscripción de las actas del Comité Directivo del IECO,

<sup>1</sup> Elaborado por: Eduardo Páez Herrera y Jaime Enrique Ospina Hoyos. Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate – Jefe ONCI.







igualmente recomendó analizar alternativas que permitan seguimiento y control a la gestión de la Dirección de los institutos de la Universidad, en especial del IECO.

## 2.2. Presupuesto del IECO

Se hizo un análisis, con base en el aplicativo financiero de la Universidad – QUIPU, del presupuesto de ingresos y gastos del IECO, para las vigencias 2012, 2013 y 2014.

En cuanto al presupuesto de Funcionamiento, se presenta la siguiente tendencia:

En el período 2012-2013, los ingresos tienen una variación positiva de 86% y para 2013-2014 la variación es negativa en un 36.54%

Para los gastos la tendencia sigue siendo positiva entre 2012-2013 en un 57.03% y para 2013-2014 negativa con un 35.86%.

Se observa que existen altibajos en el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto para las vigencias 2012, 2013 y 2014, por tal razón no hay un crecimiento constante que le permita proyecciones o planeación a largo plazo, por lo menos en cuanto a los aspectos económicos se refiere.

La ONCI recomienda una mejor proyección de ingresos y gastos y realizar una planeación a largo plazo permitiéndole al Instituto mayor crecimiento en forma constante.

Al momento de realizar el informe, la ONCI evidenció que no hay proyectos de investigación en ejecución, por tanto se recomienda al IECO fortalecer la gestión para la realización de proyectos que permitan cumplir las 6 líneas de investigación que se han programado: i) en medios, ii) fiesta, carnaval y nación, iii) comunicación visual, iv) comunicación y ciudad, v) comunicación de la ciencia y la tecnología y vi) comunicación y educación.

## 2.3. Proyectos de extensión e investigación

Para el desarrollo de los proyectos de extensión y de investigación, el Instituto se apoya en la parte administrativa de la Dirección Académica de Sede Bogotá y para los programas académicos de posgrados, se apoya en las facultades vinculadas al IECO.

Se informó a la ONCI que el IECO no tiene implementados los indicadores de gestión, pero sí tiene la matriz de riesgos para las prevenciones necesarias, igualmente se trata de mitigar

los riesgos negativos con la gestión de más proyectos y el fortalecimiento de otros para obtener mayores recursos.

Se recomendó por parte de la ONCI, la implementación de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para medir los procesos y los resultados de las actividades y los proyectos que desarrolla el Instituto.

## 2.4. Transferencia

En la vigencia de 2013 el IECO realizó las transferencias de los proyectos liquidados, así:

- Proyecto con código QUIPU 309010018745 hizo transferencias a las diferentes instancias de la Universidad por valor de \$71.060.071.
- Proyecto con código QUIPU 309010019088, transferencias por valor de \$50.117.550.

La ONCI no evidenció proyectos liquidados con transferencias pendientes.

## 2.5. La actividad administrativa del IECO realizada por la Dirección Académica de la Sede Bogotá

En cuanto a la actividad administrativa y académica del Instituto, éste recibe el apoyo de la Dirección Académica de Sede Bogotá, por lo tanto esta dependencia tiene como labor la realización de las Órdenes Contractuales de Servicios – ODS.


La ONCI verificó algunas ODS que soportan actividades al IECO y se entrevistó con una funcionaria para constatar las directrices de procesos y procedimientos escritos para la realización de sus labores, encontrando debilidades al respecto.

Se recomendó a la Dirección Académica de Sede Bogotá, revisar y documentar las actividades de la ODS No 319, ya que no están relacionadas por escrito y la funcionaria carece de herramientas de guía para ejercer su labor, igualmente se recomendó elaborar formatos de informes financieros mínimos que sirvan al Instituto de apoyo.

Se recomendó, además, a la Dirección Académica, mecanismos internos de seguimiento y control para las funciones y actividades de las ODS que apoyan a los institutos de la Universidad.

La ONCI evidenció que la página del instituto: [www.unal.edu.co/ieco](http://www.unal.edu.co/ieco), se encuentra desactualizada a pesar de que hay ODS encargados del mantenimiento de dicha página; por lo tanto se sugirió el fortalecimiento, el seguimiento y control de las actividades realizadas por los



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT- 14.001.010</b>
		<b>VERSIÓN: 0.0</b>
<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO</b>		<b>Página 3 de 3</b>

contratistas vinculados y orientar las labores que conduzcan al cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas.

## CONCLUSIONES

- El IECO es un instituto en proceso de crecimiento, sus aportes en los programas académicos, de comunicación y cultura reflejan un balance social importante para la comunidad universitaria y para la población en general.
- El IECO tiene un potencial de crecimiento muy amplio que puede ser aprovechado contando con las fortalezas que tiene a nivel interno y externo.
- Hay oportunidades de mejora que el IECO puede definir en forma precisa para afianzar su crecimiento en el mediano y largo plazo, especialmente en lo financiero y en la consecución de recursos humanos que soporten programas que faciliten un beneficio futuro para las comunicaciones y la cultura social.
- Las alianzas del IECO con otros institutos de la Universidad, como las que existen con las facultades asociadas, traerían beneficios importantes con el aprovechamiento de sinergias en la labor investigativa.
- La Sede de la Universidad en Bogotá, puede analizar la viabilidad de estructurar el programa de pregrado de Periodismo y/o Comunicación Social.

